



Si trabajas en la sanidad (como sanitario o no) o si eres usuario y quieres denunciar algo, contacta con nosotros en:  
[coordinadorasanidad@gmail.com](mailto:coordinadorasanidad@gmail.com)

Tras unos meses en los que problemas técnicos nos han impedido salir regularmente, el boletín de la Coordinadora de Trabajadores está en condiciones de cumplir su cometido de servir de herramienta informativa de trabajadores y usuarios contra la privatización, en defensa de la sanidad pública y por la derogación de la Ley 15/97.

Estamos en plena forma para intentar que en el 2010, que se anuncia duro en todos los órdenes, los intereses privados, los políticos que los representan y sus cómplices de todo tipo, se vean arrinconados por la mayor conciencia y voluntad de lucha de la inmensa mayoría.

## **Miles de personas marchan por el centro de Madrid contra la privatización de la sanidad.**

La política sanitaria de la Comunidad de Madrid encontró la dura respuesta de los movimientos sociales: multitud de colectivos, organizaciones y asociaciones de vecinos y usuarios manifestaron su rechazo al modelo de privatización de la sanidad pública que impone el gobierno de la comunidad.

Más de setenta asociaciones, partidos políticos y sindicatos renovaron en la tarde de ayer la reivindicación sobre el derecho a una sanidad pública, de calidad y en igualdad para todos los ciudadanos, denunciando la entrada "salvaje" del capital especulativo privado para hacer negocio a costa de un derecho fundamental. La manifestación, que reunió unas 12.000 personas, transcurrió por el centro de Madrid y se cerró en la Puerta del Sol...

Extracto del comunicado de las organizaciones convocantes: CasMadrid, Coordinadora de Trabajadores y Matusalén. [Ver resto del comunicado](#)

+



[elroto@inicia.es](mailto:elroto@inicia.es)



[elroto.elpais@gmail.com](mailto:elroto.elpais@gmail.com)

## **El PSC asume que los pacientes deberán pagar parte de los servicios sanitarios**

Pagar por ir al médico. Tras años de debates, los socialistas se inclinan por medidas drásticas para fomentar la autorregulación de los ciudadanos en el uso del sistema sanitario. Hace cuatro años el Departamento de Salud ya trabajó la idea del copago, pero la consejera, Marina Geli, cortó el debate para evitar costes electorales. La propuesta rompe con el modelo que ha regido hasta ahora en España, con servicios gratuitos y en el que sólo se paga una parte de los medicamentos. Pagar para ir al médico. La propuesta rompe con el modelo que ha regido hasta ahora en España, con servicios gratuitos y en el que sólo se paga una parte de los medicamentos. "La propuesta se tendrá que trabajar mucho antes de incluirla definitivamente en el programa electoral", afirma Jaume Collboni, coordinador de programas del PSC.

---

## **El Congreso aprueba la toma en consideración de la propuesta para reformar la ley 15/97**

**El Pleno del Congreso de los Diputados aprobó hoy la toma en consideración de la propuesta de reforma de la Ley 15/1997 sobre habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud, presentada por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.**

---

La iniciativa, que fue aprobada con 173 votos a favor, 147 en contra y 20 abstenciones, establece la modificación del punto 2 del artículo uno de la Ley 15/1997, de 25 de abril, sobre habilitación de nuevas formas de gestión del Sistema Nacional de Salud e incluye un nuevo punto en el artículo 2. El Grupo propone que el punto 2 del artículo uno quede redactado de la siguiente forma:

“2. La prestación y gestión de los servicios sanitarios y sociosanitarios podrá llevarse a cabo, además de con medios propios, mediante acuerdos, convenios o contratos con personas o entidades exclusivamente públicas en los términos previstos en la Ley General de Sanidad.”.Además, la iniciativa pide añadir en el artículo dos un nuevo punto 3 único con la siguiente redacción:

“3. Las administraciones públicas con competencias en la atención sanitaria mantendrán, en todo caso, el carácter público en todo lo referente a la titularidad, financiación, gestión y provisión de servicios sanitarios y sociosanitarios.”

Esta Proposición de Ley inicia de este modo su tramitación parlamentaria, que continúa con la apertura del plazo de enmiendas y su debate en Comisión.

